



ORDEN

Visto el expediente nº 17/19 relativo a la contratación de las obras “EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN LA ESTACIÓN ITV DE ALCANTARILLA – MURCIA, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”, por procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación no sujetos a juicio de valor.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación, así como el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE establece que “los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación”(LCSP).

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación,

DISPONGO

Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a Ana M^a Tudela García, Vicesecretaria de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
- **Vocales:**
 - **D^a Elena González Lezcano**, Técnica consultora asesora de Energías Renovables de la D.G. de Energía y Actividad Industrial y Minera o funcionario del Servicio que lo sustituya.
 - **D^a A. Elena Viñegla Brinquis**, Interventora delegada de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.
 - **D^a Silviya Krasimirova Carpio**, Jefa del Servicio Jurídico de la Secretaría General, o funcionario licenciado en derecho que la sustituya.
- **Secretario:** D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio Económico y Contratación o funcionario del Servicio que lo sustituya.

LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA
P.D.: Orden de 10 de septiembre de 2019, BORM nº 212 de fecha 13/09/2019
(Documento firmado electrónicamente al margen)

EI SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Antonio Zamora Medina

